

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2018

En Quito, a los 9 días de julio de 2018, cuando son las 11h10 se reúne en la Av. República de El Salvador 406 y Moscú, en las oficinas denominadas IMPAQTO, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA. Preside la reunión el doctor Pablo Cevallos, Presidente de la compañía y actúa como secretario encargado el abogado José Miguel Gómez. El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

#	Nombre del socio	# de participaciones	%
1	YELLOWPEPPER HOLDING CORPORATION	34.958	99,88
2	MARÍA BELÉN MERA HIDROBO	42	0,12
	TOTAL	35.000	100,00

La compañía Yellowpepper Holding Corporation y la señorita María Belén Mera se encuentran representadas por el abogado José Miguel Gómez, conforme lo acredita con la carta poder que presenta a Secretaría. Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Administración del 2017;
2. Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución de los estados financieros auditados de 2017; y,
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

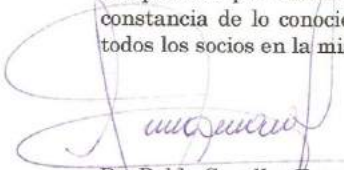
1. Toma la palabra el señor Presidente quien subrogando al Gerente de la compañía da lectura al Informe de Administración por el 2017. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demuestra el estado administrativo y financiero de Yellow Pepper Ecuador Yepecua Cía. Ltda. Leído que fuera el informe a los socios éste es aprobado en forma unánime y se lo anexa como parte integral del expediente de junta.

2. A continuación se trata el segundo punto de la agenda para lo cual el señor Presidente informa que los estados financieros estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizados el estado de situación y de resultados por el año 2017, éstos son aprobados de forma unánime y se los anexa como parte integral del expediente de junta.

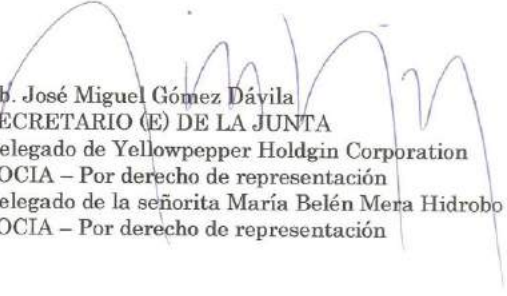
3. Con referencia al informe de los auditores externos por el año 2017, los socios luego del análisis lo aprueban por unanimidad, dejándose un ejemplar del mismo para el expediente de junta.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con el destino de la pérdida que arrojan los estados financieros del 2017. El doctor Pablo Cevallos toma la palabra e informa que con base en la conciliación tributaria y luego de realizar las deducciones legales propone se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 316.256,51. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de las acciones presentes, resuelve:
 - Que la pérdida resultante y que asciende a USD. 316.256,51 se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Los socios resuelven proceder conforme la recomendación. Se encarga a la administración de Yellow Pepper que efectúe los asientos contables en donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

A continuación el señor Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y posterior lectura y aprobación del acta. Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos socios y el mismo capital social suscrito y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la Junta General, y para constancia de lo conocido, discutido y resuelto, se extiende el acta y es firmada por todos los socios en la misma reunión, siendo las 12h30.



Dr. Pablo Cevallos Fonseca
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PRESIDENTE



Ab. José Miguel Gómez Dávila
SECRETARIO (E) DE LA JUNTA
Delegado de Yellowpepper Holdgin Corporation
SOCIA – Por derecho de representación
Delegado de la señorita María Belén Mera Hidrobo
SOCIA – Por derecho de representación